

AJDIP/130-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
23-2021	26-05-2021	RLC	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/070-2021, se da por recibido el informe presentado por el señor Roger López Chavarría, Jefe de Informática del INCOPESCA, en cuanto a los planes de acción según el Sistema Gestor de Seguimientos de la Auditoría Interna, correspondiente al Departamento de Informática del Incopescas y se le otorga un plazo de un mes, para presentar ante la Junta Directiva la actualización de las recomendaciones pendientes.

2-Que en la presente sesión, el señor Roger López Chavarría, presenta el informe correspondiente al plan de acción y el estado de recomendaciones pendientes.

3-Que una vez analizada la presentación del señor Roger López Chavarría, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido el informe presentado por el señor Roger López Chavarría, Jefe de Informática del INCOPESCA.

2-Otorgar un plazo al 21 de julio de 2021, para presentar ante la Junta Directiva la actualización de las recomendaciones pendientes.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.

Secretaria de Junta Directiva.

INCOPESCA.